

1143 Por el delito de maltrato animal, asegura SSP-CDMX a dos personas

Publicado el 23 Marzo 2018

COMUNICADO 1143/18

Policías de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSP-CDMX), adscritos a la Unidad de Protección Ciudadana (UPC) Aeropuerto, detuvieron a un joven y a un menor de edad, por el delito de maltrato animal, en la Delegación Venustiano Carranza.

De acuerdo al parte informativo, los policías desempeñaban su servicio de vigilancia y seguridad sobre el Boulevard Puerto Aéreo y la calzada General Ignacio Zaragoza, en la colonia Valentín Gómez Farías, cuando se percataron que dos jóvenes portaban una jaula de madera con enrejado en malla de plástico.

Al aproximarse, los policías se percataron que al interior de la jaula, llevaban un reptil, al parecer una boa, de aproximadamente un metro de largo, color café con manchas verdes, por lo que los policías les cuestionaron su procedencia.

El joven de 20 años, que iba en compañía de un menor de 14 años, comentó que llevaban a la serpiente a casa de un familiar en la colonia Morelos, pero al no acreditar la procedencia del reptil y toda vez que el transporte de fauna protegida se encuentra sancionada por la ley, fueron asegurados.

Los detenidos fueron enviados ante la Agencia del Ministerio Público de la Coordinación Territorial de Seguridad Pública y Procuración de Justicia VCA-3, donde se inició la carpeta de investigación por delitos cometidos por actos de maltrato animal.

Conforme al protocolo de actuación policial, y previo a su presentación ante el representante social, a los detenidos se les leyó su cartilla de derechos.

En cuanto a la jaula con el reptil, fue trasladada para su custodia y conservación a las instalaciones de la Brigada de Vigilancia Animal de la SSP-CDMX, ubicadas en Periférico Sur - Manuel Ávila Camacho-, en la colonia Ciénega Grande, Delegación Xochimilco.

Con estas acciones, la SSP capitalina no sólo previene la comisión de delitos, sino también auxilia a los diversos sectores de la población, particularmente en alguna situación que ponga en riesgo su integridad física.

La SSP-CDMX, a cargo del Licenciado Hiram Almeida Estrada, refrenda su compromiso de servicio a la ciudadanía y pone a su disposición la línea de emergencia 911 para ofrecer apoyo de seguridad, la aplicación para teléfonos inteligentes Mí Policía, así como el teléfono de la Unidad de Contacto del Secretario (UCS) 52 08 98 98 y su cuenta de Twitter @UCS_CDMX para atender denuncias.

